



Confederación Nacional del Trabajo (CNT)

Calle Don Pelayo, N° 14 (Local 6) Palencia

Correo electrónico: palencia@cnt.es

Página Web: <http://palencia.cnt.es>

VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA) – SINDICAL - TRIUNFO SINDICAL DE CNT FRENTE A LA “ORQUESTA INSIGNIA”

Villamuriel de Cerrato (Palencia), 22 de febrero de 2020

Desde la Confederación Nacional del Trabajo de Palencia tenemos el placer de hacer público el **triunfo sindical** que ha tenido lugar en los últimos semanas, recordamos que la CNT había iniciado un conflicto laboral debido a la situación que denunciaba nuestro compañero dentro de **la Orquesta Insignia** con sede en Villamuriel de Cerrato, en la provincia de Palencia, y como decíamos en el comunicado que emitíamos en diciembre de 2019, en esta empresa *“**explotan a su plantilla con jornadas superiores a las permitidas legalmente, algunas personas trabajan sin contrato, realizando varias labores que están fuera de su obligación, haciéndolas montar y desmontar el camión-escenario al personal músico en vez de a un inexistente personal específico de montaje. A lo que se suma que se acumulan más de veinte ensayos generales sin pagar ni dar de alta, en una nave en la que a veces las temperaturas en el invierno se acercan a los cero grados. También es relevante, la cuestión de los accidentes laborales ya que se suceden prácticamente a diario, sumados a la falta de sueño por la superposición de actuaciones sin respetar el mínimo establecido entre jornadas especialmente en la temporada alta de verano, dando lugar a un ambiente lleno de lesiones por parte del personal músico que también trabaja en montaje y en ocasiones, también como chóferes del tráiler, lo que además de ser totalmente ilegal es muy peligroso**”*.

Entre otros incumplimientos que mostrábamos en este comunicado que tenemos disponible en nuestra página web, en el siguiente enlace: <http://palencia.cnt.es/2019/12/14/villamuriel-de-cerrato-palencia-sindical-comunicado-de-la-confederacion-nacional-del-trabajo-cnt-la-empresa-orquesta-insignia-explota-y-despide/>.

Pues tras el conflicto laboral, nuestro compañero llegó a un acuerdo económico antes del juicio contra la empresa, pagándole prácticamente la totalidad del importe que le debían, y lo que es más relevante, no sólo se ha conseguido un dinero que su trabajo había generado sino que la empresa ha reconocido la improcedencia del despido, debido a que estaba en una situación de fraude de ley, en la que no existía un contrato escrito.

Todo lo cual, es una gran noticia para toda la clase trabajadora y la demostración de que la **lucha es el único camino** en un *escenario* tan precario como es el sector de la música, sabemos que nuestro conflicto ha despertado un gran interés y ha habido una brecha en la que seguir trabajando para la mejora de las condiciones laborales del sector.

Nuestro compañero y toda la CNT queremos agradecer la Solidaridad Obrera de otros Sindicatos de la Confederación, especialmente a los del sector, de todo el Anarcosindicalismo, de colectivos y medios de comunicación alternativos que han difundido nuestro comunicado, especialmente a través de las redes sociales y desde aquí queremos destacar el siguiente hilo de Twitter: https://twitter.com/a_la_izquierda_/status/1205845361920823297 de [@a_la_izquierda_](https://twitter.com/a_la_izquierda_)

Finalmente queremos recordar que *no es un caso aislado, y que es algo muy generalizado en el sector de la música, pero; si música es trabajo, entonces un músico será un trabajador, y si un músico es un trabajador, no cabe duda de que se tiene que respetar una serie de derechos laborales, que ya son bastante mínimos.*

Por todo ello, animamos a no dejarse pisar en el sector y a la organización en Secciones Sindicales en CNT, en un modelo sin jerarquías, entre iguales, autogestionario y asambleario.

¡LA LUCHA ES EL ÚNICO CAMINO!; ORGANÍZATE Y LUCHA!